



Lanús, 19 de enero de 2022.

DECRETO N° 0129.

VISTO

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto – Ley 6769/58; Ley Orgánica de las Municipalidades; la Ley 14656, el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de la Municipalidad de Lanús N° 56/18 y el expediente N° RRHH SUM-000001-2022; y

CONSIDERANDO

Que, las presentes actuaciones se inician como consecuencia de la nota que informó el Señor Subsecretario de Deportes del hecho ocurrido de violencia verbal del agente Manuel Omar Ibañez, Legajo N° 20021/5, contra el Director General de Deporte Social Juan Alberto Cappa, Legajo N° 25895/5, cuestionando su cargo y amenazándolo frente a todo el personal administrativo, el día 22 de diciembre del año 2021, siendo las 13:00 horas, en las inmediaciones de las oficinas de la Dirección General de Deportes ubicadas en el Parque Municipal Eva Perón.

Que, ha tomado debida intervención la Subsecretaría Técnica Jurídica y ha solicitado se dicte el acto administrativo correspondiente a fin de iniciar las actuaciones sumariales pertinentes.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Ordenar la instrucción de Sumario Administrativo, a fin de investigar el hecho denunciado por expediente N° RRHH SUM-000001-2022; y determinar la sanción disciplinaria que pudiera – eventualmente- corresponderle, siguiendo las normativas vigentes.

Artículo 2º: Designar como funcionaria sumariante a la titular de la Subdirección de Sumarios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno.

Artículo 4º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para que tome intervención a los efectos que pudieran corresponder en la esfera de su competencia; cumplido, remítase a la Subsecretaría Legal y Técnica, de la Secretaría de Gobierno.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por